



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 34- 2018
26 de junio de 2018

A.- INTEGRANTES:

Raul Campusano Palma; Nayade Zuñiga Romo; Ada Torres Becerra; Orietta Fuenzalida Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Juan Beltrán Reyes; Luis Cancino Martínez.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Orden de llegada: Juan Beltrán Reyes; Luis Cancino Martinez; Ada Torres Becerra; Jonathan Navarrete Villar; y Raul Campusano Palma. Se excusan Nayade Zuñiga Romo y Orietta Fuenzalida Reyes, por razones sindicales y médicas.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se revisa el proyecto de acta de la reunión Nº 33- 2018, de 19/06/2018, y se resuelven algunos ajustes que quedan pendientes para la próxima reunión.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Correos a socio y DRT de la región de O Higgins sobre traslado. Por el Presidente.
- 2.- Orientaciones al Encargado del Centro para reparación o reposición de máquina desbrozadora. Por el Presidente.
- 3.- Envío de observaciones a bases de concurso de administrativos/as. Por el Presidente.
- 4.- Comunicado Conjunto Nº61. Por el Presidente.
- 5.- Solicitud de audiencia para tratar tramitación de solicitudes de traslado. Por la Secretaria General.
- 6.- Participación en reunión ANEF con Subsecretario de Hacienda y Subdirector DIPRES. Por el Presidente y la Secretaria General.
- 7.- Envío conjunto con Minuta con comentarios Asociaciones a exposición de la autoridad en Reunión Nº3 de la Mesa Ministerial para tratar proyecto de ley de modernización y nuevas plantas. Por el Presidente.
- 8.- Compra de TV Smart para video conferencia en Sede: Por el Director de Comunicaciones, falta concretar compra de cámara.
- 9.- Actualización masiva pág. web: Por el Director de Comunicaciones.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES – ACUERDOS

- 1.- **Visita a Tongoy:** presupuestos de reparación y mantención de cabañas de Tongoy, por razones de agenda sindical se reprograma para junio. Directora de Regiones.
- 2.- **Ampliación de potencia contratada en la Sede ante ENEL:** en ejecución –se debe solicitar informe técnico a la Superintendencia de Electricidad y Combustible aumento de potencia instalada para la sede. Secretaria General.

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 3.- **Viaje a Temuco.** Se reprograma por razones de salud. Tesorera Nacional
- 4.- **Colaboración renovación Consejo de Valparaíso.** Secretaria General y Directora de Regiones.

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- **Solicitud de socio Manuel Lavado Abrigo para continuar como socio pasivo, reenviada por socia.** Se acusa recibo y, comprobándose envío original, se autoriza, con el correspondiente pago retroactivo.
- 2.- **Copia de correo de respuesta de ex Jefa de Unidad de Bienestar a solicitud de Consejo de Linares-Parral-San Javier.** Se toma conocimiento.
- 3.- **Correo de Consejo de Cachapoal solicitando exclusión de lista de correos nacionales de ex dirigente, e informando inclusión de nuevas socias en listado del Consejo.** Se compromete lo primero, a cargo de la Secretaria general y la Directora de Regiones, y se toma conocimiento de lo segundo.
- 4.- **Solicitud de ex socia para terminar también aporte al Fondo Solidario.** Se encarga al Presidente explicar la causa de ello en la independencia de la condición de socio/a respecto de la de aportante al Fondo, y se cursa a contar de ahora.
- 5.- **Carta de socio de Consejo Cachapoal a la Unidad de Bienestar demostrando el envío oportuno de documentación sobre reembolso.** Se toma conocimiento y se insistirá en el respaldo para la pronta tramitación, a cargo del Director de Bienestar, que ya hizo gestión al respecto.
- 6.- **Comunicado ANEF N°14 CONSULTA CIUDADANA DIPRES SOBRE CONVENIO MARCO PMG.** Se toma conocimiento y seguirá orientación impartida de, si se opinare, colegiar la respectiva opinión, evitando opiniones individuales de cada dirigente, por no corresponder.
- 7.- **Comunicado APU N°5 sobre problemas en el ámbito operativo de Fiscalización.** Se acuerda informar en próximo Comunicado ANFUNTCH sobre nuestras labores de seguimiento respecto de estos problemas que subsisten por largo tiempo (falta de claridad en cambios e instrucciones vigentes; debilidad en formularios y plataforma informática; problemas de dotaciones, cargas de trabajo y atrasos, con riesgo de indicadores), y definir acciones, comenzando por reunión con jefatura departamental, y luego el conducto regular, el Director Nacional en caso de ser necesario.
- 8.- **Correo de Unidad de Remuneraciones sobre aclaración de aporte al Fondo Solidario.** Se ratifica respuesta del Presidente dando curso a la solicitud de cese a contar de la fecha.
- 9.- **Correo de socios del CAL de la DRT RM Poniente beneficiarios del Curso de Introducción a la Fiscalización realizado recientemente por la ETF ante insistencia de largo tiempo de ANFUNTCH.** Se toma conocimiento y ratifica la respuesta adelantada por el Presidente respecto de los mecanismos de atención, a través de la participación privilegiada en concursos y en el encasillamiento de la futura ley de plantas, para solucionar la demanda de justicia remuneracional que involucra a las decenas de socios/as y colegas que están desempeñando labores del escalafón fiscalizador sin estar adscritos a él. Además, se reitera



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

ofrecimiento de reuniones explicativas, directas o a través de nuestro Consejo Regional Metropolitano.

10.- Correo del Jefe del Depto. de Estudios a la Jefa del Depto. de RRLI sobre propuesta de concurso literario al interior del Servicio y solicitud de apoyo a ANFUNTCH. Se acuerda ratificar la disposición del Presidente de valorar y promover esta actividad, comprometiendo desde ya un premio como el solicitado, de una estadía gratuita de una semana en nuestros Centros Vacacionales.

11.- Correo de Depto. de Gestión y Desarrollo con Informe Mensual de Gestión Institucional Mayo 2018. Se toma conocimiento de un cumplimiento generalizado de los indicadores a dicha fecha, tanto de la Ley 19.553 como de la Ley 19.994, no obstante subsistir apreciación de riesgos e inquietudes por problemas de dotación, incertidumbre directiva o cambios de procedimiento.

12.- Correo de Consejo Metropolitano sobre precios Convenio de Gas y Campaña para reunir fondos para adquirir terreno para nuevo Centro Vacacional en la costa central. Se acuerda felicitar las iniciativas y comprometer desde ya todo el apoyo necesario para la iniciativa de un nuevo Centro Vacacional, que consolidaría nuestra presencia con alternativas en una amplia extensión del territorio nacional. Lo que se acuerda incluir en Comunicado.

13.- Solicitud al Fondo Solidario de socio de Consejo Cachapoal, de fecha 26.06.18. Se entrega para su estudio al Director de Bienestar, sin perjuicio de encargarse al Presidente efectuar una gestión previa de consulta y apoyo jurídico al socio solicitante, en atención al fundamento de la solicitud.

14.- Solicitud al Fondo Solidario de socia del Consejo Metropolitano, fechada el 29.05.18. Se mandata su estudio y propuesta al Director de Bienestar, para la próxima reunión.

G.- TEMARIO.

ACUERDOS:

1.- AGENDA ESTRATÉGICA. LEY DE PLANTAS Y RRHH.

Se analiza estado de las dos Mesas.

En primer lugar, de la Mesa Ministerial, con fecha próxima para la reunión N°4, el 4 de julio a las 16.00 hrs., en el cual se continuará analizando el estudio del proyecto por parte de las autoridades, ahora focalizado en los aspectos de ley de plantas. Además, será la oportunidad, con la coordinación del caso, de informar de la reunión sostenida con ANEF y el Subsecretario de Hacienda junto con el Subdirector de la DIPRES, que acota los plazos para también analizar y programar el conocimiento del proyecto por parte de DIPRES.

Luego, respecto de la Mesa de RRHH, con fecha de próxima reunión para el 3 de julio próximo, en la cual nuestra propuesta, a coordinar con APU, será revisar el tratamiento de los cuatro puntos anteriores –información, concurso de reposición, concurso de promoción y concurso para nuevos administrativos- e incluir como quinto la necesidad de regular los procedimientos



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

solicitudes de traslado, por lo que, a base de las ideas estudiadas y acordadas, se acuerda mandar al Presidente para confeccionar una propuesta de Minuta base.

2.- Informe semanal Administrador-Contable.

Luego de asistir la semana pasada en tres ocasiones a la Sede, el Sr. Administrador contable reporta que ha solicitado la documentación pertinente, a la cual ha tenido acceso solo parcial, en particular por cuanto al contador saliente le ha requerido un correo expreso de autorización del Directorio para acceder a los archivos de respaldo contable con los libros que mantenga en uso (diario, caja, balance, etc.), del mismo modo que las claves para acceder a las cartolas de las cuentas bancarias, PREVIRED y SII, lo que se acuerda encargar al Presidente efectuar a la brevedad. Del mismo modo respecto a toda la información disponible en la Sede, de cualquier data.

A continuación, señala que con la información a la cual ya ha tenido acceso, se encuentra trabajando en la regularización y/o actualización en materia del personal (contratos de trabajo; comprobantes de feriado; libro de remuneraciones, aunque no es legalmente obligatorio pero sí conveniente; respaldo de pagos previsionales a través del sistema PREVIRED; definición de mutual; registro de beneficios de pago anual en el caso de los dos contratos que los mantienen con cargo a la ley de reajuste del sector público; etc.).

Por último, el Directorio, agradeciendo y respaldando tales gestiones, le encarga al Sr. Administrador-contable, las siguientes tareas especiales:

- a) Gestionar cambio de potencia contratada con ENEL para la Sede Nacional, para poder concretar después proyecto de automatización de ingreso y salida;
- b) Evaluar ingresos y gastos de la Sede (alojamiento, estacionamiento, etc; y
- c) Estudiar y gestionar exención o rebaja en el pago de contribuciones, de nuestra Sede Nacional y, en especial, de nuestro Centro Recreacional de Tongoy, lo que ese entiende fuera de sus obligaciones contractuales, por lo cual se le requiere una propuesta de honorarios adicionales, en especial contra resultados, para tal efecto

3.- Evaluación de críticas ante actuaciones de Directora de Regiones. Según se definió el tema para la tabla de esta reunión, se adelanta el tratamiento en lo relativo a las actuaciones propiamente en el cargo como en el ámbito del levantamiento de casos de procedimientos de acoso pendientes, en su calidad de representante ante la instancia de seguimiento interno sobre riesgos psicosociales, sin embargo, se resuelve postergar la materia y la adopción de algún eventual acuerdo, para la próxima reunión en que se cuente con su presencia y la de la totalidad del Directorio.

4.- Preparación del Consultivo Nacional sobre seguimiento de la agenda estratégica detrás de concretar pronto el proyecto de modernización y ley de plantas: Sin perjuicio de quedar pendiente y pedirse informe de la Directora de Regiones y la Secretaria General sobre los asistentes confirmados y lo relativo a la preparación de la Sede (para los almuerzos) y la Sede ANEF (para el trabajo propiamente tal si es que hay frío o lluvia), se acuerda insistir en la definición ordenada de plazas de alojamiento en la Sede; en la debida programación de



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

la devolución de gastos razonables en pasajes económicos y tomados con tiempo, por parte de la Tesorera Nacional; y en la posibilidad de organizar un curanto en olla en vez de parrillada, en la noche del jueves en la Sede nacional, para lo cual se mandata al Presidente para concretar la compra de un fogón y un fondo de aluminio, por aproximadamente \$100.000, además de encargarle al Director de Comunicaciones un presupuesto por preparar esta actividad, incluyendo la posibilidad de contactar a un socio pasivo que se ofreció voluntariamente para ello. Por último, en cuanto al contenido, se contempla, como es habitual, la cuenta del Directorio a cargo del Presidente, y alguna actividad complementaria, por ejemplo, de levantamiento de información de avance de parte de los Consejos.

H.- APROBACIONES:

1.- **Solicitudes de afiliación:** No hay.

2.- **Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:**

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 24-2018, del 26/06/2018, en general por pagos de remuneraciones y honorarios, por un total de **\$ 3.251.903**,

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 24 - 2018, del 26/06/2018, con 12 préstamos sociales, por un monto total de **\$ 2.400.000.-**

Nómina de Cheques Cuenta Fondo Solidario:

No hay.

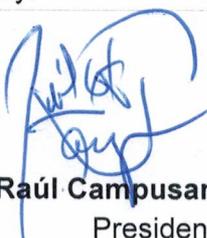
3.- **Solicitudes de Sede:**

3.1.- **Solicitud de uso de sede por grupo de socios/as pasivos.** Se ratifica aprobación adelantada al final de la sesión anterior.

3.2.- **Solicitud de sede para actividad de colectivo o partido político para tres días sábado a contar del 30.06.** Se acuerda por unanimidad no aprobar, aún habiendo oferta de pago por ello, en atención a la naturaleza de la actividad y a la necesidad de preservar la independencia de la organización, en este y en cualquier caso similar.

I.- VARIOS.-

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente



Náyade Zúñiga Romo
Secretaria General



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional

Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones




Jonathan Navarrete Villar
Director de Comunicaciones


Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar


Luis Cancino Martínez
Director de Deportes, Recreación y
Cultura